

Salar de Maricunga: Consejo del Pueblo Colla acusa hostigamiento y amenazas a comunidad por «negligente» aplicación de Consulta Indígena

El Ciudadano · 15 de julio de 2025

Tras una lamentable y violenta situación ocurrida en una reunión convocada por la Seremi de Ambiente, el Consejo pidió la paralización inmediata "de cualquier consulta o Contrato Especial de Operación de Litio (Ceol) que afecte el Salar de Maricunga y sus alrededores, y que no haya sido convocado a todas las comunidades que componen al Pueblo Colla".



A través de una declaración pública, el Consejo Nacional del Pueblo Colla rechazó la forma «errónea, negligente y alejada de los principios del Convenio 169 de la OIT» en que el Estado de Chile, a través de sus organismos, ha llevado adelante los procesos de Consulta Indígena, particularmente en lo que respecta al territorio ancestral del Salar de Maricunga, «un sitio de inmenso valor espiritual, cultural y ceremonial para nuestro pueblo», resaltaron en la publicación.

«El Salar de Maricunga no es solo un territorio físico. Es un espacio sagrado, donde desde tiempos ancestrales -incluso en la época incaica- se han realizado ceremonias, rituales y ofrendas a nuestros dioses y a los Apus, los cerros sagrados que habitan este paisaje. Es un lugar de conexión con nuestros antepasados, con la Pachamama, con los espíritus protectores, con lo divino. Su profanación no es solo una pérdida territorial: es una herida espiritual para el Pueblo Colla», plantearon.

Seguidamente, denunciaron que «el Estado de Chile ha impulsado procesos de consulta que no cumplen con los estándares de buena fe, información adecuada, ni participación efectiva, generando divisiones dentro de las comunidades y vulnerando nuestros derechos colectivos».

Al respecto, dieron a conocer una lamentable situación ocurrida el 3 de julio de 2025, durante la primera reunión convocada por la Seremi de Medio Ambiente para la Consulta de Áreas Protegidas.

«En dicha instancia, la legítima inclusión de nuestra Comunidad Finca El Chañar, perteneciente a nuestro Consejo Nacional Colla y reconocida en el área de influencia por la propia Seremi, fue objeto de un abierto y vergonzoso hostigamiento. Otros asistentes, que se autoproclaman como únicos afectados, intentan por todos los medios, como descalificaciones, amenazas y otras prácticas matonescas, excluir a nuestra representante», señalaron desde el Consejo, apuntando a que las acciones de hostigamiento han provenido de las demás comunidades collas participantes.

Asimismo, indicaron que los organismos del Estado han avalado o facilitado la participación de comunidades «que lejos de defender estos espacios sagrados, han promovido su desprotección, como fue el caso de Laguna Verde, donde se han permitido acciones destructivas con el respaldo de asesores ligados a intereses empresariales y extractivistas».

«No aceptamos que los territorios que son parte del alma espiritual y cultural del Pueblo Colla se vean amenazados por la codicia de proyectos extractivos que solo buscan el lucro. No aceptamos que la consulta se transforme en una herramienta para legitimar la destrucción, en lugar de proteger y respetar la autodeterminación de los pueblos originarios», enfatizaron.

Por todo lo anterior, exigieron «al Estado de Chile, la paralización inmediata de cualquier consulta o Contrato Especial de Operación de Litio (Ceol) que afecte el Salar de Maricunga y sus alrededores, y que no haya sido convocado a todas las comunidades que componen al pueblo Colla».

También, «la realización de procesos de Consulta Indígena reales, libres, informados, y con participación de las comunidades legítimamente comprometidas con la defensa del territorio y la espiritualidad Colla; y la investigación y sanción de quienes, actuando en nombre de comunidades indígenas, han obrado en connivencia con intereses privados en perjuicio del resguardo cultural y espiritual de nuestros territorios».

Lee la declaración completa a continuación:

Seguiremos informando.

Continúa leyendo:

Tribunales declaran admisible recurso de protección contra Consulta Indígena por acuerdo SQM-Codelco

Las fechas que no cuadran en el Acuerdo Codelco SQM

Codelco entrega la mitad del Salar de Maricunga a empresa angloaustraliana
El Ciudadano

Fuente: El Ciudadano